

Prohibiciones de tráfico:

- De y entre Fuente Palmera y La Herrería y viceversa.

II. Expediciones y calendario.

Las expediciones que con su respectivo calendario se detallan en la concesión.

III. Tarifa máxima ordinaria:

- Tarifa participe-empresa: 7,6341 ptas./viaj.-km.
- Exceso de equipajes y encargos: 1,1452 ptas./10 kg-km o fracción.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas y Transportes en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 114.2 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 30 de julio de 1999.- El Director General, Miguel Durbán Sánchez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, sobre Resolución de 13 de marzo de 2001, por la que se hace pública la transmisión de concesión de servicio de transporte público regular permanente y de uso general de viajeros por carretera. (PP. 2950/2001).*

Por Resolución de 13 de marzo de 2001, de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes en Almería, se

autorizó la transferencia de la Concesión de Servicio de Transporte Público Regular Permanente y de Uso General de Viajeros por Carretera entre Almería y Cabo de Gata con Prolongación a Las Salinas, VJA-090, por cesión de su anterior titular, Autocares Becerra, S.L., a favor de la entidad mercantil Transportes Alsina Graells Sur, S.A.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos a que se acondicionó dicha Autorización, quedando subrogado el nuevo Concesionario en los derechos y obligaciones de dichas Concesiones.

Almería, 9 de octubre de 2001.- El Delegado, Francisco Espinosa Gaitán.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1004/00	31/08/99	TRANSZALDIVAR, S.L.	(CALATRAVA 14- 1 C. 41002 SEVILLA)	140 A) LOTT	50.000
MA-1416/00	08/10/99	AUTOCARES BERNARDI, S.L.	LEOPOLDO ALAS CLARAIN 4. 29002 MALAGA)	140 A) LOTT	250.000
MA-1429/00	13/10/99	AUTOCARES BERNARDI, S.L.	(LEOPOLDO ALAS CLARIN 4. 29002 MALAGA)	140 A) LOTT	250.000
MA-1651/00	03/11/99	CAMPOS ARIZA, RAFAEL	(MURO DE PUERTA NUEVA, 3 3-1.29005 MALAGA)	140 A) LOTT	50.000
MA-1745/00	19/11/99	JIMÉNEZ GÓMEZ, FUENSANTA	(ESCOBEDO 9. 29013 MALAGA)	140 A) LOTT	50.000
MA-1754/00	23/11/99	BORREGO ATIENZA, JUAN	(RIOS 18. RONDA 29400 MALAGA)	140 A) LOTT	50.000
MA-1758/00	23/11/99	JIMÉNEZ MORA, RAFARL	(GINER DE LOS RIOS, 16 2-B. RONDA 29400 MALAGA)	141 B) LOTT	25.000
MA-1886/00	27/11/99	DÍAZ JURADO E HIJOS S.L.	(RIVAS FERNANDEZ 12. 29010 MALAGA)	141 Q) LOTT	230.000
MA-2169/00	07/12/99	MOVIMIENTOS DE TIERRA ROMERAL S.L.	(ROMERAL 90. ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA)	141 I) LOTT	50.000
MA-2356/00	27/01/00	HEREDIA HEREDIA, LUIS.	CONAN DOYLE 5, 1-C. 29006 MALAGA	141 B) LOTT	25.000
MA-2389/00	18/01/00	CONGELADOS PLASH, S.L.	(EUGENIO GROSS, 22-7. 29009 MALAGA)	141 Q) LOTT	230.000
MA-2539/00	06/04/01	CIEZAR LOPEZ, DOLORES	(NUÑEZ VELA 8-4-F 29010 MALAGA)	141 H) LOTT	50.000
MA-2623/00	07/02/00	ESTRUCTURAS VILLALOBOS MORALES S.L.	(PL. HISPANIDAD S/N. COIN 29100 MALAGA)	141 B) LOTT	25.000
MA-2667/00	11/02/00	CONSAN S.C.L. (P.I. PARC. 20.	ANTEQUERA 29200 MALAGA)	141 B) LOTT	25.000
MA-0016/01	31/03/00	FEMACON ALQUILERES S.L.	(VERACRUZ 20. P. SAN LUIS. 29006 MALAGA)	140 A) LOTT	50.000
MA-0043/01	17/03/00	DAMARPESCA SL	(PLAZA DE LAS PALOMAS 30. 18007 GRANADA)	141 Q) LOTT	230.000
MA-0098/01	20/03/00	CANOVAS Y GONZALEZ S.L.	(PZA. MAESTRE ANDRES 2. 29003 MALAGA)	140 A) LOTT	250.000
MA-0124/01	22/03/00	GONZALEZ MALDONADO, ASCENSION	(CUESTA DEL PALMAR S/N. ALHAURIN DE LA TORRE 29130 MALAGA)	140 A) LOTT	50.000

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-0132/01	23/03/00	FERNANDO AYCART, S.L. (BRENDA 2. GALAPAGAR 28260 MADRID)		140 A) LOTT	250.000
MA-0192/01	30/03/00	GONZALEZ SILVA, RAFAEL (RIO, 2- EDF. ALMACHAR. VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA)		141 H) LOTT	50.000
MA-0197/01	27/03/00	VIDAL MORENO, ANTONIO (GOMEZNARRO 102. 28043. MADRID)		140 A) LOTT	250.000
MA-0280/01	29/03/00	D' HONDT, DIRK EMILE ALBERT (P. LA VEGA 3* FASE N. 12. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		140 B) LOTT	250.000
MA-0282/01	30/03/00	GONZALEZ SILVA, RAFAEL (RIO 2 -EDF. ALMACHAR. VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA)		140 B) LOTT	250.000
MA-0403/01	01/04/00	TURS MIJAS, S.L. (LAMO DE ESPINOSA 10, LOCAL 5. FUENGIROLA 29640 MALAGA)		141 P) LOTT	230.000
MA-0481/01	06/04/00	COMUPI, S.L. (MENDOZA 49. 29002 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-0574/01	18/04/00	CARDOSA SANCHEZ, MANUEL (CINCA 11. 29010 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000
MA-597/01	25/04/00	MOHAMMED BOUTOIL (QUINTANA, 16 2-IZQDA. LUCENA 14900 CORDOBA)		141 B) LOTT	25.000
MA-0623/01	28/04/00	EXCAVACIONES MANILVA, S.L. (RAIMUNDO BURGUERA 3. MANILVA 29691 MALAGA)		140 B) LOTT	460.000
MA-0740/01	05/05/00	ASFALTOS Y VIALES DEL SUR, SL. (MAESTRANZA, 8 PORTAL 2-3-D1. 29016 MALAGA)		140 A) LOTT	250.000
MA-0757/01	19/05/00	SEÑALIZACIONES Y MONTAJES, S.L. (URB. ENTREPARQUES, 47- CASA 14. 41020 SEVILLA)		141 B) LOTT	25.000

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio, y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril, y 259/86, de 17 septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días hábiles, y de no hacerlo así se procederá a su cobro por vía apremio, según lo prescrito por el artículo 97 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente notificación de previo apercibimiento, a los efectos de lo previsto por el art. 95 de la Ley citada.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación de la presente notificación,

ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

Málaga, 28 de septiembre de 2001.- El Delegado, Angel Enrique Salvo Tierra.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionadas, contra las que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación de la Resolución en su domicilio, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación de la resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071, Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENUN	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
MA-1275/00	02/09/99	RETAMERO CERVAN, FRANCISCO (PSEO. LIMONAR 11-P2 1-H. 29016 MALAGA)		140 A) LOTT	50.000
MA-1818/00	15/11/99	AUTOCARES LOS PLANETAS S.L. (PEDRO ESPINOSA 24. 29007 MALAGA)		141 L) LOTT	50.000
MA-1819/00	15/11/99	AUTOCARES LOS PLANETAS, S.L. (PEDRO ESPINOSA 24. 29007 MALAGA)		141 L) LOTT	50.000
MA-2364/00	27/01/00	CONSTRUCCIONES LEIVA, S.A. (SAN ANTON 75. 18005 GRANADA)		141 B) LOTT	50.000
MA-2371/00	28/01/00	CARO PAREJA, S.L. (HUERTA 2. PERIANA 29710 MALAGA)		142 A) LOTT	25.000
MA-2487/00	04/01/00	MARTIN CANON, SERGIO (VIÑEDOS 25. ALBOLOTE 18220 GRANADA)		140 D) LOTT	250.000
MA-2574/00	27/01/00	ANTONIO FCO. MANZANO MOLINERO S.L. (AVDA. ILUSTRACION 14. JEREZ DE LA FRONTERA 11407 CADIZ)		141 H) LOTT	50.000
MA-2649/00	04/02/00	FRUTAS DIJUIS, S.L. (JOSE MARRON 114. BENAMEJI 14910 CORDOBA)		140 A) LOTT	50.000
MA-2681/00	15/02/00	MASKOMO, S.L. (AVDA. LOS VEGA 60-62. 29006 MALAGA)		141 B) LOTT	25.000